

ACTA 252-2023
Sesión Extraordinaria 063

Acta número doscientos cincuenta y dos correspondiente a la sesión extraordinaria número sesenta y tres, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)
Andrea María Arroyo Hidalgo
José Campos Quesada (PNG)
Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Carlomagno Gómez Ortiz

REGIDORES SUPLENTES

Carmen María Fernández Araya (PNG)
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)

Denis Gerardo León Castro (PYPE)
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Andrea Mora Solano
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTES

Catarina López Campos (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

José Pablo Cartín Hernández

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Andrea Arroyo Hidalgo

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: Brenda Sandí Vargas (PYPE) y Ernesto Álvarez León (PNG)

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO ÚNICO: Atención a la Asociación Vicentina de Escazú, a fin de atender los siguientes puntos:

1. Que la Asociación Vicentina de Escazú brinde al Concejo Municipal un informe sobre la función que realiza en pro del bienestar de los adultos mayores del cantón.

- 1
2 **2. Que la Asociación Vicentina de Escazú presente al Concejo Municipal las necesidades así**
3 **como los proyectos que haya definido a corto y mediano plazo para la mejora de las**
4 **condiciones de vida de los adultos mayores que son beneficiarios de esa entidad.**
5

6 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con catorce
7 minutos.
8

9 **ARTÍCULO ÚNICO: Atención a la Asociación Vicentina de Escazú, a fin de atender los**
10 **siguientes puntos:**
11

- 12 **1. Que la Asociación Vicentina de Escazú brinde al Concejo Municipal un informe sobre**
13 **la función que realiza en pro del bienestar de los adultos mayores del cantón.**
14

- 15 **2. Que la Asociación Vicentina de Escazú presente al Concejo Municipal las necesidades**
16 **así como los proyectos que haya definido a corto y mediano plazo para la mejora de las**
17 **condiciones de vida de los adultos mayores que son beneficiarios de esa entidad.**
18

19 El señor Daniel Solís Alfaro, Administrador del Hogar Vicentina de Escazú; la organización y es de esa
20 manera que pues se inicia con ese camino de lo que significa ser una Asociación y lo que implica para
21 esta Asociación la naturaleza propiamente de atender a personas adultas mayores, principalmente a
22 personas mayores que tienen situaciones de pobreza y pobreza extrema. El Hogar Vicentina de Escazú
23 es una organización que se dedica y se ha dedicado durante todos estos años a eso, a atender a población
24 adulta mayor que se encuentra en una situación de pobreza y pobreza extrema. Nosotros como
25 organización hemos diseñado los mejores servicios que pueda ofrecer un hogar de larga estancia.
26 Recordemos que legalmente estás organizaciones se llaman Hogares de Larga Estancia según la Ley
27 7935 y según la Ley 9394 que es la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos
28 Humanos de las Personas Mayores. Somos un servicio de cuidado a largo plazo. Como servicio de
29 cuidado a largo plazo pues tenemos la oportunidad de recibir servicios, de recibir recursos perdón, de la
30 Junta de Protección Social a través de un programa que se llama Apoyo a la Gestión y tenemos también
31 la posibilidad de recibir recursos de CONAPAM a través de un programa que se llama, me parece Lazos
32 de Solidaridad. Entonces en ese sentido, el CONAPAM nos brinda a nosotros pues dinero para poder
33 atender población adulta mayor que se encuentra en situación de riesgo y vulnerabilidad. No sé si en
34 este caso, les puedo colocar el video verdad en ese sentido para que ustedes conozcan todo el tema
35 infraestructural de la organización, quiero sin antes decirles lo más importante; nosotros como
36 organización de bienestar social recibimos recursos públicos del estado por parte de CONAPAM y la
37 Junta de Protección específicamente para atender a cuarenta personas adultas mayores que se encuentran
38 residiendo en nuestra organización, no obstante esos recursos solamente los podemos utilizar en
39 alimentación pago de servicios pago de los que sería aspectos de limpieza, higiene de las personas
40 adultas mayores y todo lo que contempla mantenimiento y reparación de equipo o compra de equipo o
41 para que las personas que trabajan en el hogar puedan pues trabajar y puedan atender a las personas
42 adultas mayores, todo eso nosotros tenemos que utilizarlo de recursos propios y bueno más adelante les

1 voy a contar una historia sobre este tema de los recursos propios. Con el permiso de ustedes les voy a
2 poner el video.

3
4 Se procede con la proyección del video.

5
6 Termina la proyección del video.

7
8 El señor Daniel Solís Alfaro; ok este bueno, aquí tuvimos una experiencia inmersiva verdad, de lo que
9 significó nuestra organización. Yo creo que el video expone muchísimas de las circunstancias que
10 nosotros somos, quiénes somos como organización. A pesar de tener un nombre como en este caso de
11 las Hermanas Vicentinas verdad, nosotros somos una organización que respeta cualquier tipo de religión;
12 somos una organización que trabaja bajo modelos gerontológicos de primer nivel. Por eso es que el
13 Banco Interamericano de Desarrollo nos consideró como una experiencia de vanguardia. El problema
14 que tenemos actualmente es que nosotros no podemos con todo a la vez. Desafortunadamente el tema
15 de mantenimiento es prioritario para nosotros, porque ustedes tienen casas y saben lo que significa
16 atender una casa, todos los días donde hay licuadoras, donde hay microondas, donde hay calentadores
17 de agua, donde hay diferentes electrodomésticos y elementos que se utilizan todos los días, todo el día
18 verdad y para nosotros esto es un tema que como les decía, al no recibir recursos públicos para poder
19 trabajar en el mantenimiento del equipo, en la compra de equipo y también ampliar incluso elementos
20 infraestructurales para ofrecerles más servicios a otras personas adultas mayores de la comunidad, para
21 nosotros esto es imposible, no lo podemos hacer solos, los recursos no nos dan, no tenemos la posibilidad
22 de generar mayores recursos que lo que nos permite pagar salarios, que lo que nos permite pagar los
23 servicios básicos, que los que nos permiten a nosotros darle por lo menos ese bienestar que ustedes
24 vieron a esas personas adultas mayores. Tal vez el video nos permite ver esas buenas imágenes sobre la
25 importancia que que ese entorno en el que está la persona adulta mayor le permita tener esa dignidad,
26 esa posibilidad de ser felices o por lo menos estar tranquilos en su etapa de la vejez y desafortunadamente
27 en el país en el que vivimos nosotros aplica un dicho que bueno, yo muchas veces le he dicho a las
28 familias, que es que nosotros bueno, no sé si lo han escuchado, a veces nosotros cuando tenemos hijos,
29 no sabemos cómo, no, no tenemos un manual para saber cómo atenderlos verdad o cómo, cómo, cómo
30 ser los mejores padres; cuando tenemos padres en la etapa de la vejez, familiares en la etapa de la vejez,
31 los familiares no saben cómo atender a la persona adulta mayor, nosotros somos especialistas en eso, les
32 damos una alternativa a las familias para que puedan tener esa posibilidad y además de eso como
33 organización de bienestar social le damos a personas que no tienen ni siquiera familia, la posibilidad de
34 que puedan residir con nosotros y recibir las mejores atenciones y los mejores servicios que pueda recibir
35 una persona adulta mayor en este país. En ese sentido, yo quiero por favor pedirles a ustedes si existe la
36 posibilidad y la voluntad de parte de ustedes que nos tomen en consideración para estos proyectos que
37 nosotros les traemos y algunas posibilidades que podamos entablar a futuro. Nosotros, nosotros tenemos
38 una circunstancia en la que nosotros como organización de bienestar social, ustedes pueden ser asociados
39 de nuestra organización, ustedes pueden formar parte de nuestra organización si hoy así lo desean,
40 porque somos una Asociación, somos de la comunidad, somos de Escazú, somos tenemos la posibilidad
41 de atender personas de Escazú, tenemos escazuceños que son residentes hoy de nuestra organización
42 que están en una situación de pobreza y pobreza extrema y adicionalmente tenemos la posibilidad de
43 atender a personas de otras regiones del país. Hoy nosotros tenemos una urgencia muy grande que es el

1 tema de los calentadores de agua; como bien decía en el vídeo, el tema de los calentadores de agua para
2 nosotros es un tema de riesgo muy muy alto, porque ese, esa situación de tener calentadores de paso,
3 hoy en nuestra organización y que se activen los 8 que tenemos en el lugar en un solo momento de las
4 5:00 de la mañana a las 8:00 de la mañana bien podría generarnos a nosotros una situación grave, que
5 no queremos porque realmente pues si ustedes vieron las imágenes de la iglesia, imagínense esa
6 infraestructura, imagínense toda esa circunstancia del entorno que nosotros cuidamos todos los días y
7 que todo eso se vaya en algún momento a la desgracia porque eso podría llegar a ocurrir. Por favor, les
8 pedimos que nos puedan tomar en consideración en ese sentido, adicionalmente nosotros tenemos equipo
9 de cocina que ustedes, bueno no sé si vieron la licuadora que, que les presentamos ahí, esa es la licuadora
10 que se utiliza para todos los días, las chicas de cocina hacen milagros, tenemos una olla arroceras di que
11 si se descompone en cualquier momento y tiene como 20 años la olla arroceras o sea tenemos equipo de
12 cocina y equipo de lavandería sumamente antiguo. Yo tengo 7 meses de trabajar en el Hogar, en mi
13 anterior trabajo tuve la posibilidad de visitar 85 hogares de larga estancia y centros diurnos de este país,
14 porque visitaba estas organizaciones para darles capacitaciones y para darles espacios donde la
15 negligencia es lo que se procura no tener que encontrársela ante un servicio, hacia una persona adulta
16 mayor, porque eso le puede generar una situación de riesgo, no solo a la persona, sino a la organización.
17 Hoy el Hogar tiene la dicha verdad de que de cierta manera tenemos la posibilidad de que podamos
18 desarrollar procedimientos, procesos, actividades para las personas adultas mayores desde una
19 perspectiva gerontológica, atender a una persona adulta mayor no es fácil, ahora imagínense a 40 verdad.
20 Es por eso, que en este sentido yo quiero por favor solicitarles que tome en consideración esta ficha que
21 les estamos dando, que puedan analizar muy bien si eventualmente esto es algo posible para nosotros o
22 de alguna manera podamos recibir alguna colaboración de la Municipalidad y que por favor también
23 analicen todo lo que les hemos estado diciendo en materia de mantenimiento y equipo porque para
24 nosotros como le decía, el recurso es muy limitado y una colaboración de parte de la Municipalidad de
25 Escazú sería muy bienvenida para nosotros, para esas personas adultas mayores, ustedes vieron la
26 experiencia de una persona residente que entiende, ella entiende, yo simplemente le dije: qué mensaje
27 le gustaría a usted darle al Concejo Municipal de Escazú, yo no le dije que tenía que decir, ella
28 simplemente como una persona adulta entiende de que en un Hogar de larga estancia hay muchas
29 inversiones que se tienen que hacer, porque ella lo observa, porque ella vive ahí y entiende esa
30 circunstancia. En ese sentido bueno, nosotros les traíamos esta información, les traíamos a estos afiches,
31 a nosotros nos encantaría que ustedes tuvieran la posibilidad de acompañarnos un día, de visitarnos, de
32 que puedan ver con sus propios ojos todo eso que se llama el Hogar Vicentina Escazú, ustedes vieron el
33 terreno amplio que tenemos nosotros; por qué, ustedes se preguntarán por qué razón ustedes no amplían
34 más habitaciones, por qué no hacen más más cuartos para personas adultas mayores, porque recuerden
35 que para poder hacer proyectos infraestructurales, la única forma que nosotros podemos hacerlo es por
36 medio de recursos de la Junta de Protección Social o por medio de recursos propios y si la Junta de
37 Protección Social no nos autoriza proyectos, no hay forma de hacerlo y que usualmente duran
38 muchísimos años para poder autorizarlos y en el caso de los recursos propios, sí nosotros nos enfocamos
39 en pagar servicios que ese es nuestro objetivo más importante, que las personas mayores tengan los
40 mejores servicios, cómo vamos a poder ampliar la infraestructura del Hogar es imposible. Yo quería
41 contarles esa historia el día de hoy, quisiera darle el micrófono a don Roberto, que don Roberto tiene a
42 su madre ahí, doña Carmen es residente de la organización del Hogar Vicentina de Escazú, una señora
43 de 103 años, por ahí se la pudieron haber encontrado en el video verdad y seguramente entendiendo de

1 que en nuestra organización gracias a los grandes estándares de calidad de servicio en materia de salud,
2 tenemos la posibilidad de tener personas; ayer precisamente cumplió doña pepita 100 años, quería que
3 le pusieran el corrido y le pusieran el himno de Saprissa y ella encantada de la fiesta que le hicieron de
4 celebración que su propia familia pagó para que ella pudiera celebrar en el hogar sus 100 años y en ese
5 sentido como bien lo decía en el video, para nosotros el enfoque mínimo debería ser en eso, en que las
6 personas adultas mayores puedan llegar a la mayor cantidad de años con tranquilidad y no tener que
7 estarnos preocupando por las emergencias desafortunadas muchas veces de situaciones de
8 mantenimiento de elementos que requieren de adecuación infraestructural y que podamos abocarnos en
9 el cuido de las personas adultas mayores de Escazú y de la zona de Escazú.

10
11 El señor Roberto Vargas Bonilla, Presidente de la Asociación Vicentina de Escazú; ok, buenas noches.
12 Realmente lo mío es tal vez un testimonio; a mi mamá le dio un accidente vascular y entonces ella perdió
13 una parte del cuerpo; obviamente no podía caminar, andaba en silla de ruedas dentro de la casa. La casa
14 mía no era apropiada para que ella se movilizara. Un buen día se levantó de la silla y se fue sola, según
15 ella, para el baño. Mi esposa la agarró y entonces hubo un dime y diretes ahí, terrible verdad, suegra y
16 nuera. ¿Qué pasó? que yo le dije a mi esposa, ya no aguanto esta situación, aquí el que está llevándose
17 los balazos soy yo porque estoy en el medio. Entonces empecé a buscar hogares de larga estancia. ¿Qué
18 pasó? encontré gracias a Dios, el Hogar Vicentina de Escazú. Cuando yo llegué me enseñaron lo muy
19 importante para mí, que no olera mal, porque mi mamá es una señora un poquito milindres digámoslo
20 así y entonces yo decía, ay Dios mío, que no huela mal, que no huela mal, por dicha el Hogar no huele
21 mal y eso está garantizado hasta por Junta Directiva, aquí es prohibido los malos olores. Entonces,
22 gracias a Dios, ese problema no lo tenemos nosotros. Y ella se ambientó muy rápidamente. No podía
23 dejar la silla de ruedas y la vieron ahí caminando. La señora que sale ahí caminando agarrada de una,
24 esa mi mamá. Entonces, pues yo me siento muy satisfecho realmente. La otra señora que me causa
25 mucho impacto es Eva, la primera que salió, porque ella estaba en condición de calle, verdad y entonces
26 cuando ella vino era cercano el día de la madre y a mí me tocó repartir regalos junto con todo el mundo
27 ahí y la señora se queda viendo y me dice a mí también, me partió el alma. Ahora ustedes ven la
28 integración de ella con nosotros, verdad. Entonces muy, muy rico que esta Comunidad nuestra de
29 Escazú. tiene la preocupación, muchas gracias a ustedes porque se acercaron donde nosotros, se
30 acercaron donde nosotros y decirnos qué necesidades tienen y la carta del niño está aquí, verdad. Lo más
31 importante, diría yo, como lo pone Daniel en prioridad muy alta son los calentadores de agua. Porque
32 una vez le tocó a mi mamá a bañarse con agua fría y la regañada no se la llevó él, me la llevé yo de
33 acuerdo. Entonces es muy importante para nosotros y para el bienestar de ellos tener esta, este proyecto
34 y por eso lo tenemos en prioridad muy alta. Sí, si sigo aquí nos puede durar toda la noche, verdad. Más
35 bien le cedo el micrófono a ustedes para que nos hagan cualquier pregunta en la que nosotros podamos
36 responderla hoy día.

37
38 El Presidente Municipal; don Roberto la sesión es para atenderlos a ustedes, precisamente, entonces
39 siéntase en total libertad de, de comentar todo lo que lo que guste si quiere hacer alguna otra acotación.
40 Don Roberto, don Daniel, yo creo que es muy importante que la comunidad conozca el tema de cómo,
41 cómo se maneja la parte propiamente de distribución de recursos desde las entidades nacionales hacia
42 los hogares de ancianos que hay en el cantón. Entonces, tal vez eso, ese manejo general, verdad, es bueno
43 que, que la comunidad lo conozca verdad, porque y pues ustedes cuando hablan de, de que reciben dinero

1 de la Junta de Protección Social, que reciben otros fondos, tal vez por la naturaleza de esas instituciones,
2 se puede pensar que está muy bien nutridos de fondos verdad, pero sería, sería bueno que, que tal vez
3 hagamos hincapié en cómo, como son los métodos de financiación verdad.

4
5 El señor Daniel Solís Alfaro; bueno, yo les puedo contar un poco a detalle el tema de los recursos; es
6 muy interesante porque como bien lo dice el señor Presidente, es un tema en el que tal vez hay..., se
7 necesita más información sobre este tema de cómo nosotros financiamos los servicios de una persona
8 adulta mayor y especialmente de una persona adulta mayor que está en una situación de pobreza y
9 pobreza extrema. Nosotros trabajamos bajo tres leyes; la ley que le concede los recursos a la Junta de
10 Protección Social que trabaja bajo un programa que se llama Apoyo a la Gestión, en el cual nosotros por
11 ser una organización de bienestar social entramos en un manual de criterios y ellos definen cuál es el
12 monto por cantidad de personas adultas mayores que vamos a recibir verdad; entonces por ejemplo les
13 voy a poner un caso, en el caso de nosotros; nosotros por las cuarenta personas adultas mayores que
14 tenemos que atender, nosotros recibimos entre seis y siete millones de colones. Con ese recurso nosotros
15 pagamos la mitad de pues realidad es como un cuarto de la mitad de un salario, por decirlo así, como un
16 30% de los salarios de las personas que, que brindan servicios en el hogar y las cargas sociales, porque
17 sin cargas sociales no nos brindan recursos de ninguna institución y además de eso tenemos problemas
18 pues es en este caso con la Caja. Adicionalmente, esto es con la Junta de Protección Social. En el caso
19 de CONAPAM, CONAPAM nos brinda un recurso por persona adulta mayor, no desde una perspectiva
20 de un programa. El CONAPAM nos pide una lista a nosotros de manera mensual de personas adultas
21 mayores que están en una situación de pobreza y pobreza extrema, si en esa lista nosotros agregamos
22 personas que no están en una situación de pobreza y pobreza extrema no nos deposita; entonces desde
23 la ley de cigarrillos y licores nosotros recibimos más o menos entre seiscientos y ochocientos mil colones
24 verdad y en lo que sería, no en total verdad por la esa cantidad de adultos mayores que nosotros ponemos
25 en esa lista y por la ley de FODESAF (Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares) que le
26 entrega recursos a las organizaciones de bienestar social sin fines de lucro, nosotros recibimos dos
27 millones de colones para atender a esas 40 personas adultas mayores. Adicionalmente, nosotros tenemos
28 habitaciones en las que tenemos la, la necesidad de cobrar una cuota o una pensión, porque si no, no nos
29 va a alcanzar la plata así de simple y sencillo, por qué, porque si nosotros hacemos el análisis de cuánto
30 es lo que realmente el estado nos financia a nosotros en cuanto al cuidado esas personas adultas mayores
31 es poco más, poco menos de un 35% por persona adulta mayor, o sea no es el 100% que nosotros
32 llegamos y tenemos ahí catorce personas adultas mayores que no tienen absolutamente nada de recurso
33 y que el estado nos va a dar el 100% por persona adulta mayor; nos da entre el 30 y el 35% y
34 adicionalmente quiero hacer alusión a la Política Nacional de Cuidados, que la Política Nacional de
35 Cuidados tiene montos verdad, de que una persona adulta mayor o la atención de una persona adulta
36 mayor, ronda entre los setecientos mil colones y los ochocientos mil colones. Ahora todo verdad se le
37 suma en este caso, el tema de la dependencia que tenga esa persona; si esa persona, es una persona que
38 tiene alzheimer, que es una persona parcialmente dependiente o completamente dependiente de actividad
39 básica de la vida diaria ahí va incrementando su costo verdad. Esto es lo que básicamente significa el
40 tema de los recursos públicos de nosotros; donde nosotros solamente por ejemplo, en qué podemos
41 utilizar esa plata, vamos a separarlo otra vez, Junta de Protección Social nos permite a nosotros invertir
42 ese recurso en cargas sociales y en salarios y en pañales alimentos o elementos que sean dirigidos a la
43 persona adulta mayor y el CONAPAM de igual manera, solamente nos permite a nosotros utilizar ese

1 recurso en alimentación, en la compra de pañales, en la compra de el jabón de lavandería que usualmente
2 es especial porque hay que lavar ropa verdad, que usualmente tiene desechos biológicos entonces es
3 necesario tener un jabón especial, es necesario por ejemplo comprar la alimentación especial, es
4 necesario por ejemplo de vez en cuando tener la necesidad de pagar un servicio específico para cumplir
5 con los requisitos por ejemplo que nos pide el con CONAPAM y la Junta de Protección Social. Nosotros
6 venimos saliendo de un proceso donde tenemos que por ejemplo cumplir con requisitos para hacer algo
7 que se llama, un trámite que se llama la idoneidad con el CONAPAM donde ellos nos piden a nosotros
8 que tenemos que hacer una auditoría externa y una auditoría externa es cara y una auditoría externa
9 nosotros no podemos pagarla por ejemplo con recursos del estado, tenemos que pagarla por recursos
10 propios. Bueno el tema de los calentadores nosotros no podemos pagarla con recursos públicos, porque
11 no, los convenios que nosotros firmamos con ellos, no nos permiten pagar ese, esa, esos montos de
12 mantenimiento y de compra de equipo y en el caso de por ejemplo de la, de la posibilidad de que la
13 persona de mantenimiento tenga un espacio adecuado para poder trabajar y desarrollar sus labores de
14 mantenimiento de las sillas de rueda, de mantenimiento de toda la infraestructura del hogar o de
15 elementos necesarios para atender a las personas adultas mayores tampoco podemos pagarlo con
16 recursos propios. Servicios profesionales no podemos pagarlos con servicios, con recursos del estado
17 tampoco y nosotros somos uno de los únicos hogares de larga estancia en este país que cuenta con médico
18 geriatra, porque no es lo mismo ofrecer un médico general que un médico geriatra y además de eso
19 tenemos la posibilidad de ofrecerle a las personas adultas mayores terapia ocupacional con los dedos de
20 la mano contamos la cantidad de hogares de larga estancia que hay en el país que ofrecen terapia
21 ocupacional. Yo creo que más o menos ese es el contexto verdad de los recursos versus los servicios y
22 que definitivamente para nosotros es muy importante que ustedes tenga una noción de, de ese tema
23 económico porque al final por ejemplo, lo veíamos con la lavandería, qué pasa si a nosotros se nos
24 descompone la lavadora, tenemos que hacer una inversión de recursos propios para poder traer una
25 persona que nos repare el daño y rezándole a Diosito que ese daño no sea muy excesivo en cuanto al
26 costo, por qué, porque efectivamente tendríamos que utilizar de la platita que vamos guardando nosotros
27 para esos elementos y para otras cosas que también nosotros vamos desarrollando, por ejemplo en el
28 caso de que nosotros queramos llevar un adulto mayor o un grupo de personas adultas mayores al vivero
29 por ejemplo, para que vayan y escojan las matitas que ellos quieran comprarse, todo eso de dónde se
30 tiene que sacar la plata, de recursos propios; entonces digamos ese tipo de cosas nosotros apenas es que
31 nos da para poder gestionarlas, los recursos de nosotros son sagrados básicamente, nosotros no podemos
32 evolucionar más allá infraestructuralmente como organización en cuanto a cantidad de camas, en cuanto
33 a cantidad de cuartos, porque no tenemos el recurso para poder hacerlo, así de simple y sencillo, no
34 podemos ni siquiera decirle al estado, podemos atender más personas adultas mayores en pobreza y
35 pobreza extrema; di cómo hacemos para expandirnos, si el estado nos, nos pide por ejemplo muchas
36 regulaciones en cuanto a por ejemplo, para estar habilitados, tenemos que cumplir muchos requisitos y
37 si nosotros tenemos prioridades como en este caso el sistema eléctrico, no podemos ni pensar en el tema
38 infraestructura verdad, entonces básicamente esa nuestra circunstancia en cuanto a recursos.

39
40 El señor Roberto Roberto Vargas Bonilla; muy importante que les anote lo siguiente, que a mí me pasó
41 por experiencia. Ah, la Junta de Protección Ayuda, entonces uno dice: hijuepuña, con toda la lotería viene
42 un pucho para nosotros y la Junta de Protección tiene que repartirlo entre mucha gente, 420
43 organizaciones; entonces no es esa cantidad enorme de dinero que uno está pensando de acuerdo; es una

1 cantidad limitada. Lo mismo sucede con el CONAPAM, ya usted mencionó lo del CONAPAM igual,
2 entonces los ingresos por dicha, perdón, ahorramos un poco de plata ahora con el bingo, la comunidad
3 de Escazú respondió lindísimo, logramos vender el bingo verdad y entonces ya hay un poquillo de plata
4 que hicimos entonces nos estamos la estamos guardando para este proyecto, que sería muy apropiado
5 que ustedes llegaran a meter en el empujón, pero ahí se lo dejo.

6
7 El señor Daniel Solís Alfaro; yo creo que es lo que dice don Roberto es muy importante verdad, nosotros
8 di cuando, cuando tenemos estas circunstancias por ejemplo, eh como la necesidad de tener que cambiar
9 elementos infraestructurales o elementos de equipo, di tenemos que ir ahorrando, no nos queda de otra,
10 ir mes a mes tratando de acumular un poquito de plata para estos calentadores por dicha logramos eh
11 acumular entre millón quinientos, millón ochocientos verdad de toda la venta y donaciones que nos
12 dieron; el asunto es que di los calentadores solares que nosotros estábamos cotizando cuestan diez mil
13 dólares y la prima de los de los calentadores son dos millones de pesos, para que podamos nosotros por
14 lo menos por pagar dos calentadores que pongan ahí en el hogar; por qué calentadores solares, porque
15 los calentadores solares nos van a descargar el sistema eléctrico que ya está cargado por los calentadores
16 de paso y porque además de eso nos va a permitir utilizar ese recurso donde sepamos, vamos a recibir
17 un bajón en la factura de electricidad en las personas adultas mayores porque usualmente ese recurso
18 solamente se puede utilizar para ellos, nosotros la naturaleza de ser una organización de bienestar social
19 no podemos incurrir en chanchullos porque toda la plata tiene que darse vuelta en las personas adultas
20 mayores y tenemos que firmar convenios, tenemos que firmar un montón de documentos, nos hacen
21 auditorías externas, tenemos que cumplir con un montón de requisitos; entonces básicamente el lugar le
22 da vuelta a su propio dinero, a su propio recurso, no es como que yo pueda decir voy a subir el salario
23 al Administrador verdad, porque hace mucho trabajo, no, nosotros tenemos que pensar primero en los
24 señores, en los adultos mayores y pensar que ellos son nuestra prioridad. Ahora en este contexto y
25 entendiendo que la dinámica del país a nivel demográfico va a significar de que vamos a tener mayores,
26 mayor cantidad de adultos mayores, nos lo han dicho, nos lo dan advertido en distintos espacios, nosotros
27 tenemos posibilidades de crecer como organización, tenemos la posibilidad de tener más habitaciones,
28 ofrecerle más cuidados a la población costarricense di pero no podemos porque no tenemos plata, así de
29 simple y sencillo.

30
31 El Presidente Municipal; don Daniel usted va muy conciso en, en el dato de lo que aporta el estado, a
32 través de sus diferentes instituciones ahora; la pregunta es para que la comunidad tenga claridad sobre
33 eso, ese 70% restante o 65% restante, cuánto, cuánto cubren las familias y cuánto tienen que salir a
34 buscar ustedes colaboraciones del sector privado o de otro sector institucional.

35
36 El señor Daniel Solís Alfaro; dichosamente nosotros tenemos la posibilidad de tener un esquema
37 económico que nos permite sostener esa, esa cantidad de recursos mínimos para poder atender a las 40
38 personas adultas mayores y todo esto proviene en este caso por las pensiones de las familias, nosotros
39 en este caso no tenemos la posibilidad de, de pagar los pañales de la de las personas adultas mayores, ni
40 los medicamentos, ni tampoco los exámenes de laboratorio; por lo tanto, la familia asume ese costo y
41 eso para nosotros es fundamental porque si no, no nos daría el recurso verdad para poder atender a todas
42 las personas mayores. Creo que es parte de nuestra, del equilibrio que la organización ha tenido como
43 una tradición; la administración anterior a mía se preocupó mucho por esa circunstancia, de que el hogar

1 tuviera la posibilidad de operar, de tener esa facultad de seguir ofreciéndole los servicios a las personas
2 adultas mayores, porque imagínense en un escenario en el que simplemente usted llegue el adulto mayor
3 y llega a los 40 a desayunar y esperando su cafecito verdad y uno les diga, di hoy no había plata para el
4 café verdad, es, es, es, es una preocupación muy importante que nosotros nos tratamos nos trazamos
5 como organización; la Junta Directiva es muy consciente de esto, por eso es que muchos de ellos tienen
6 a sus propios familiares ahí porque ellos son conscientes de que y de cierta manera se tiene que tomar
7 las mejores decisiones para que ninguna persona se quede sin nada; porque a pesar de que hay unos que
8 pagan y hay otros que son más beneficiados por el estado, todos reciben los mismos servicios de manera
9 equitativa, ahí no hay clase social; entonces es un tema en el que para nosotros eso es muy importante.
10 Tuvimos que hacer el bingo por ejemplo, para poder atender la necesidad de los calentadores que son
11 cosas que a nosotros se nos salen de las manos definitivamente, nosotros no podemos asumir los costos
12 de mantenimiento y de elementos infraestructurales cuando sobrepasa nuestra capacidad de poder decir
13 vamos a ir pulseándola ahí con quinientos mil pesos, un millón de pesos por mes verdad, para ver si nos
14 da chance por lo menos de sacar adelante un proyecto de tres, cuatro millones de colones en un año y
15 nos llega esta circunstancia verdad de los calentadores donde desafortunadamente entendemos de que
16 existe una posibilidad de cambiarlos, pero que el costo es de más de cinco millones, seis millones de
17 colones verdad, ahí es donde se nos complica el asunto y sobre todo cuando por ejemplo se empiezan a
18 descomponer las cosas que de verdad, donde por ejemplo ayer se nos descompuso la cámara de frío,
19 donde están guardadas las carnes de las personas mayores; doscientos cincuenta mil pesos tuvimos que
20 pagar verdad; se nos descompone la lavadora e inmediatamente hay que ver cómo, cómo se arregla eso,
21 porque hay que lavar las prendas de 40 personas adultas mayores y así sucesivamente tenemos que ir
22 jugándola verdad, con el recurso de las cargas sociales que es otro detalle que se me había olvidado
23 comentarles; hay que hacer un despido con responsabilidad patronal, no podemos utilizar recursos del
24 estado, tiene que ser de recursos propios también; se pensiona la administración anterior, 15 años trabajó
25 ahí, imagínese las cargas sociales de esta señora verdad, es un tema que para nosotros termina siendo
26 sumamente pesado, muy pesado el tema del recurso propio, el uso del recurso propio eso es básicamente
27 el tema de cómo nosotros nos vamos sosteniendo, no sé si por ahí respondí la pregunta.

28
29 El Presidente Municipal; totalmente de acuerdo don Daniel, creo que la experiencia en el cantón, con
30 los hogares de ancianos es muy positiva y este Concejo Municipal ha sido en eso bastante claro en el
31 apoyo a las organizaciones que atienden a las personas adultas mayores, creo que la experiencia en el
32 cantón es buena, los que conocemos los centros que hay en el cantón, vemos la mística con la que ustedes
33 se desenvuelven, vemos la necesidad que hay; si bien los hogares estéticamente pues, pues son lugares
34 agradables con una, una sensación de bienestar y yo realmente desde ahí los felicito verdad, porque tanto
35 ustedes como como el otro hogar, Hogar Magdala son lugares que se ve, que son gestionados de una
36 manera amigable, de una manera donde el adulto mayor es puesto en primer lugar, pues también uno
37 puede observar que necesitan inversión y que necesitan apoyo y como usted decía al inicio de la sesión,
38 el tema meramente estadístico verdad cada día hay más adultos mayores y es todo un tema la atención a
39 las personas adultas mayores no nos puede sobrepasar y el, el tema de cómo, de cómo el gobierno local
40 empieza a articular para para solventar las necesidades que van surgiendo paralelas al crecimiento de la
41 de la población adulta mayor, no, no lo podemos dejar atrás. Ya los compañeros, bueno, yo me, me quedé
42 sin, sin más dudas, pues ya he tenido en los 2 hogares me han abierto las puertas de la mejor manera y
43 me han atendido increíblemente. Los compañeros me están pidiendo la palabra doña Andrea Mora.

La síndica Andrea Mora; Pablo a mí sí me gustaría que alteráramos el orden del día es para leer una moción.

El Presidente Municipal; con todo gusto, Priscilla.

Se somete a votación la alteración del orden del día e ingresar mociones. Se aprueba por unanimidad.

ARTICULO II. MOCIONES.

La síndica Andrea Mora; gracias señor Presidente buenas noches; buenas noches ustedes que están hoy acá; yo voy a ser solo la voz, porque esta moción quien la ha venido trabajando ya ha estado muy de la mano con ustedes es doña Brenda Sandy verdad que ha estado incluida con el Hogar; es verdad que viene trabajando esta labor social hace días y pues ha pedido apoyo algunos de los de los compañeros para presentar la moción. Hoy ella no se encuentra porque está afectada de salud, entonces vamos a apoyarla en ese sentido para la moción esta.

Inciso 1. Moción presentada por la regidora suplente Brenda Sandí y la regidora propietaria Andrea Arroyo Hidalgo, orientada a establecer un convenio entre el Hogar Vicentina de Escazú y la Municipalidad de Escazú.

“Presentada por las regidoras Brenda Sandí Vargas y Andrea Arroyo Hidalgo

CONSIDERANDO:

Primero: Que de conformidad con el artículo 3 del Código Municipal, el gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno local.

Segundo: Que la Ley 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, en su artículo 1, tiene entre sus objetivos, los siguientes:

a) Garantizar a las personas adultas mayores igualdad de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos.

...e) Impulsar, coordinar, orientar, ampliar, articular y fortalecer la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica, por medio del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos a Personas Adultas Mayores (Sinca), con el propósito de asegurar la atención integral e interinstitucional de las personas adultas mayores, por parte de entidades públicas y privadas, físicas y jurídicas, y velar por el funcionamiento adecuado de los programas y servicios destinados a esta población, considerando diversos niveles de dependencia y la situación de vulnerabilidad que enfrenten.

f) Garantizar la protección y la seguridad social de las personas adultas mayores.

Tercero: Que la Ley 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, en su artículo 3, define los derechos para mejorar la calidad de vida, siendo que en su inciso e) establece el acceso a un hogar sustituto u otras alternativas de atención, con el fin de que se vele por sus derechos e intereses, si se

encuentra en riesgo social y en su inciso l) la unión con otros miembros de su grupo étnico, en la búsqueda de soluciones para sus problemas.

Cuarto: Que la corporación municipal cuenta con un contenido presupuestario para brindar subvenciones y donaciones a las entidades dedicadas a la atención del adulto mayor.

Quinto: Que el Hogar de Ancianos fue iniciativa de un grupo de mujeres pertenecientes a la organización de las damas vicentinas de Escazú, a estas se les conoce como las fundadoras de esta institución.

Sexto: Que el Hogar de Ancianos empezó a operar en la antigua casa cural de la Parroquia de Escazú, tras la conformación de la Asociación Vicentina de Escazú en abril de 1971, se dio un trabajo más organizado, cimentado por los recursos de ventas de propiedades donadas por las damas vicentinas.

Séptimo: Que en 1981 el hogar se trasladó actual recinto en Barrio Santa Teresa en San Antonio de Escazú, con el fin de llevar un mensaje de paz y amor a las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos y solventar sus necesidades básicas.

Octavo: Que en 1986 inicia un proceso de remodelación de la planta física del hogar para crear un ambiente más amigable con la población adulta mayor, algunos cambios implicaron modificaciones en las habitaciones, cocina, oficina administrativa, cielo raso e iluminación y áreas comunes y de tránsito, durante los años se construyeron otras obras como una terraza destinada al esparcimiento y actividades grupales, una capilla para los ritos litúrgicos y en el año 2009, se creó un salón específico para el área de terapia física y ocupacional.

Noveno: Que el equipo de trabajo del hogar se compone por tres elementos; el componente administrativo, el componente de salud y el equipo de atención directa, posee un equipo de integración interdisciplinario coordinado por el doctor Milton Gutierrez médico geriatra y gerontológico, este se encarga por velar que se cumplan todas las atenciones en pro de la salud integral de los residentes.

Décimo: Que la Asociación Vicentina de Escazú es una organización consolidada con más de 50 años de experiencia en la atención de la persona adulta mayor del cantón, la cual cuenta con profesionales con diversas áreas de salud.

Décimo primero: Que adicional a lo antes expuesto, la Asociación Vicentina de Escazú, ha publicado en su página web institucional que lo más importante para ellos es que busca que su trato hacia la población adulta mayor siempre sea humano, amoroso, respetuoso y centrado en las personas que están bajo su cuidado.

En virtud de su importante labor ininterrumpida por más de 50 años en favor de la población de la tercera edad de escasos recursos de nuestro cantón, esta institución ha hecho los méritos para que cuente con un convenio con esta Municipalidad de Escazú.

Por lo anterior se presenta la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión:

Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 13 y 40 del Código Municipal, se dispone: PRIMERO: instar a la Administración Municipal a llevar a cabo las acciones necesarias para que se cuente con un convenio entre la Municipalidad de Escazú y la Asociación Vicentina de Escazú la cual entra en vigor a la brevedad y tenga una vigencia no menor de 2 años con renovación o prórroga por periodos iguales y consecutivos. Comuníquese a este acuerdo a la Asociación Vicentina de Escazú a este Concejo Municipal en pleno y a la Alcaldía Municipal aquí representada para lo de su cargo.

Apoyan aparte esta moción: el señor José Pablo Cartín, el señor Edwin Soto, el señor Carlomagno Gómez y mi persona Andrea Mora”, gracias este señor Presidente.

El Presidente Municipal; don Edwin; bueno lo sometemos a la dispensa de trámite, Priscilla.

Se somete a votación la dispensa de trámite de presentación. Se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. La regidora Adriana Solís solicita la palabra.

El Presidente Municipal; adelante doña Adriana.

La regidora Adriana Solís; sí buenas noches compañeros, personal del Hogar, bienvenidos muchas gracias por estar aquí hoy. Mario este mi duda viene de que hemos visto mociones en este mismo sentido y creo que hasta no, no es la excepción; un convenio para cualquier Asociación en que este caso sería el Hogar Vicentinas puede venir a instancia de nosotros o tiene que venir a instancia de la Asociación cumpliendo el reglamento de subvenciones Mario, si me puede aclarar por favor.

El Presidente Municipal; adelante don Mario.

El asesor legal Mario Contreras; gracias, buenas noches a todos los presentes. Sí, yo recomendaría que lo mandan a comisión. Prima fácil oyendo o sea están imponiendo condiciones extras reglamentarias o sea pasándole por encima al reglamento que el mismo Concejo aprobó. Y este, sí la el, el reglamento establece que, que las la subvención, un convenio de subvención, tienen todo procedimiento que está incluido en, en el reglamento en el cual se presenta un proyecto se piden este, todos los requisitos del proyecto, etcétera, etcétera, o sea ese convenio necesariamente tiene que subsumirse dentro de las condiciones establecidas por este Concejo en el reglamento de subvenciones. Entonces habría que analizarlo si efectivamente se subsume, habría que estudiarlo, de lo que oí o sea a la, a la, a la rápida, me suena que no se está subsumiendo en su totalidad.

La síndica Andrea Mora; Mario tal vez usted podría explicar qué es lo que no le parece, para ver que se puede modificar.

El asesor legal Mario Contreras; bueno, por eso hay que, tendría que analizar toda la moción, pero oí plazos que se establezca un plazo no menor de 2 años, que se establece eso, eso eh en un en un convenio de subvención que es específico, es como, es como en cierta forma como un paralelo que en su tiempo

1 se llamó partidas específicas. O sea un convenio es para determinado objetivo, o sea está determinado
2 el objetivo y determinado con este eh un este proyecto como con plazos, con, con fechas, con, con, este
3 facturas, con proformas, con o sea tiene que estar absoluta y totalmente definido el proyecto, no puede
4 ser ambiguo no puede estar abierto; entonces eh eso me suena, ese no, por eso es que tengo esa duda.

5
6 La síndica Andrea Mora; don Mario, pero eso de lo que está usted diciendo es lo que se presenta con la
7 idoneidad, con lo que piden los, los proyectos de Concejo de Distrito ampliado. Lo que usted está
8 diciendo que se establece con plazos, con facturas y demás, eso es lo que se presenta digamos cuando
9 piden subvenciones; esto no es una subvención, sería un convenio,

10
11 El asesor legal Mario Contreras: un convenio de subvención.

12
13 La síndica Andrea Mora; una instancia a un convenio;

14
15 El asesor legal Mario Contreras; sí se está instando a que se realice un convenio de subvención, de
16 cooperación económica o de subvención para lo cual hay un reglamento y no la idoneidad es uno de los
17 requisitos, uno de los requisitos.

18
19 El Presidente Municipal; Mario pero el, el mecanismo me parece que es paralelo al que seguimos con,
20 con la firma de convenio de Hogar Magdala; claro adelante.

21
22 El asesor Legal Mario Contreras; perdón, no sé si vos recordás que en el reglamento, este uno entre los
23 pasos que existen está el que se presenta los requisitos en planificación, que eso se remite después a
24 jurídicos; que jurídicos se establece si hubo el cumplimiento de todos los requisitos o sea tiene que haber
25 un dictamen de jurídicos, tiene que haber un visto bueno de planificación de que se cumplieron con todos
26 los requisitos que se definió debidamente el proyecto. O sea todo eso son una serie de requisitos que
27 están en el reglamento.

28
29 El Presidente Municipal; doña Andrea o vas a continuar, adelante Adriana.

30
31 La regidora Adriana Solís; sí no tal vez para explicarle un poquito a los señores, porque no tienen por
32 qué tener conocimiento del tema. Esta situación nos ha pasado antes en otros proyectos, en otras
33 mociones, lo que pasa es que sí con muy buenas intenciones de verdad, lógicamente quién no va a querer
34 apoyarlos a ustedes en los proyectos que necesitan verdad, más cuando es para una población tan, tan
35 delicada como son los adultos mayores. Yo que tengo un padre ya que van entrando a esa etapa, me
36 identifico mucho con todas las cosas que expuso el señor. Lo que pasa es que siempre hay que seguir un
37 proceso a la hora que presenta un proyecto verdad; esta moción habla sobre un convenio, ok ese convenio
38 lo queremos para la lista del niño como dijo el señor verdad, para ir cumpliendo estos, lo que es muy
39 alto es los calentadores, ok, para, para obtener esa subvención se tiene que tener, qué presupuestos tienen
40 para eso, cuánto es el valor del proyecto, cuáles son los proveedores, cuántas proformas tienen, todos
41 eso lleva un proceso como lo indicó el abogado, eso pasa por la parte de planificación una vez que
42 planificación pasa el visto bueno al proyecto, se pasa la parte legal de la Administración; el último paso
43 para firmar ese convenio es venir aquí, el Concejo le autoriza al Alcalde que es el representante de la

1 Administración verdad a firmar ese convenio con ustedes, pero ya que este convenio se habló a qué se
2 compromete la Municipalidad, a qué se comprometen ustedes y así se conforma el proyecto. Yo válido
3 la intención de las compañeras de una moción tan, tan loable, pero de mi parte sí hay un proceso que se
4 debe seguir para llevar, llegar a la firma del convenio y ya una vez firmado el convenio ahí se establecen
5 plazos de cuándo se va a hacer la, la, la entrega ya sea de dinero, a veces se ayuda con dinero, a veces
6 ayuda con mobiliario, a veces se ayuda con, con cosas de aseo verdad; depende de las necesidades del
7 del Hogar y como, como vayan indicando el convenio ambas partes, pero si tiene que pasar por un
8 análisis primero de ustedes a lo interno verdad a ver cuál es la necesidad; bueno ya ustedes la presentaron
9 aquí, lo de los calentadores, si se mantiene igual eso se formula un proyecto hay un reglamento sobre
10 subvenciones como indicó don Mario, hay viene específicamente punto por punto, no es nada tampoco
11 el otro mundo, la idoneidad me imagino que ya ustedes lo manejan eso, entonces es ir cumpliendo, es
12 un proceso lamentablemente hay que hacerlo y no podemos saltarlo, pero yo creo que la intención de
13 todos aquí es apoyar a la institución verdad, pero sí es un proceso que hay que se tiene que llevar a cabo
14 para, para cumplirlo a cabalidad legalmente verdad. Entonces lo que yo quería explicarles es eso, no es
15 una negativa al proyecto, de ninguna manera es simplemente que las cosas hay que hacerlas con su
16 debido proceso y le agradezco a las compañeras que trajeran el tema aquí al Concejo porque nos dieron
17 a conocer la situación del Hogar verdad y esa, esa es la forma legal correcta en la que se debe
18 implementar verdad; entonces esa era mi intervención y nuevamente agradecerles que nos hayan venido
19 a contar cómo está la situación y las necesidades más urgentes del, del hogar gracias.

20
21 El Presidente Municipal; don Daniel ese proyecto ustedes ya lo habían presentado verdad, ante el
22 departamento de planificación si me aparece.

23
24 El señor Daniel Solís Alfaro; la Administración anterior presentó un proyecto para la ampliación de
25 enfermería y también presentó un proyecto para poder comprar un generador de gas, para, para que el
26 Hogar tuviera un una alternativa eléctrica a base de gas porque el sector en el que el Hogar está ubicado
27 es un sector en el que desafortunadamente tenemos corte de luz muy frecuentes ,eh con el cual ante la
28 negativa de la Municipalidad y ante la circunstancia en la que nosotros no tuvimos la posibilidad de
29 recibir ese recurso, eh simplemente tuvimos que ir guardando platita y pudimos comprar el generador
30 de gas; dichosamente bueno cuando se va la luz el generador de gas no nos soporta toda la circunstancia
31 eléctrica del Hogar por obvias razones porque es muy pequeño y porque desafortunadamente pudimos
32 comprar lo que nos alcanzaba en ese momento y esa ha sido la experiencia en este caso con la
33 Municipalidad.

34
35 El Presidente Municipal; don Adrián, así perdón, doña Andrea y después don Adrián.

36
37 La regidora Andrea Arroyo; sí buenas noches a las personas que nos ven por el redes sociales,
38 compañeras y compañeros Concejo, Administración, señores miembros del Hogar Vicentino; yo quisiera
39 iniciar número uno con el primer punto, este doña Adriana que a mí sí me extraña muchísimo porque
40 leyendo la moción para el Hogar Magdala y demás, cuando hizo el Hogar Magdala la presentación fue
41 parecida a esta y ese día este hasta se habló que el Magdala entonces que le pidieran la lista al niño, no
42 sé si quieren que lea el acta..., no, no, no existía ninguno de hecho aquí, aquí lo tengo doña Adriana,
43 aquí lo tengo, pero este a sabiendas que a veces yo quisiera que ustedes entiendan se iba a votar

1 prácticamente unánime hasta que hubo esta intervención, la Administración está para solventar este tipo
2 de cosas, lo que se buscaba en esta moción era instar a la Administración a que se haga un convenio con
3 ustedes y una vez que pasaba el acuerdo, este acuerdo pasa la Administración que es la Alcaldía, sus
4 administrados, administraciones, jefaturas y demás y ahí es donde la Administración con la parte legal
5 y demás ustedes se reúnen y ellos este aportan los requisitos; así se manejan muchas Municipalidades.
6 Lamentablemente este ojalá porque esto es por votación, eh pasar esta moción unánimemente como yo
7 vi que los demás estaban levantando la mano, eso era que digamos en el momento en que se estaba
8 votando los 7 a favor la moción pasaba a la Administración, para que la Administración ejecutar a esa
9 instancia y ahí es dónde vienen y les dicen a ustedes, buenas queremos una reunión con ustedes, cuánto
10 es y demás, presenten tales requisitos, cuántos documentos y además; por qué, porque a nosotros no
11 somos técnicos verdad y nosotros no podemos decirles a ustedes vengan, traigan las facturas porque ya
12 es otro proceso; entonces a veces yo siento que la voluntad y el interés público premea este cuando es
13 algo que es para adultos mayores, porque adultos mayores prácticamente aquí algunos, yo tengo 45 años,
14 soy en potencia si Dios me deja llegar a ser adulto mayor, sé lo que implica, porque yo fui cuidadora de
15 un adulto mayor de 98 años junto con mi familia este y a veces deberíamos de colocarnos en los zapatos
16 de las personas que como don Daniel, a don Daniel a usted yo lo conozco todos los días, porque doña
17 Brenda siempre que los bingos, que la compra de los bingos, que les fue muy bien, que andaban
18 consiguiendo obsequios y demás y a veces ese trabajo que hace doña Brenda Sandy Vargas y algunos de
19 aquí, este es para el voto que hizo este el ciudadano a favor de los que estamos acá. Entonces, este yo no
20 sé, yo lo pondría en votación señor Presidente, eh yo puedo leer el para cuando se votó a favor del Hogar
21 Magdala este, pero para no entrar en, en conflicto, eh este votar, yo sé que los, los cuatro que habíamos
22 hablado esta moción sabemos que la Administración es la que debe desarrollar este tipo de, de
23 encuentros, porque no se está diciendo hagan el convenio, se está instando a un convenio y eso solo
24 ustedes y la Administración quienes pueden abordar ese tema gracias.

25

26 El Presidente Municipal; don Adrián.

27

28 El regidor Adrián Barboza; gracias Pablo muy amable, las buenas noches para todos los compañeros y
29 compañeras, para los que nos visitan de la Vicentino, de la Asociación Vicentino muchas gracias, del
30 Hogar Vicentina de Escazú, para don Daniel, por supuesto para Jose Daniel, para el licenciado, para
31 Priscilla y para el Alcalde. Yo quiero dejarles claro a los compañeros que han venido a los dos señores
32 del Hogar Vicentino de Escazú, que no es que nos queramos o poner porque creo que es muy loable el
33 trabajo y ustedes, los que ya pasamos y que estamos como adulto mayor y que vamos camino, no sabes
34 si el día de mañana va a requerir de esa necesidad de estar ahí, porque hoy estamos aquí muy tranquilos
35 y tenemos quien nos respalde, pero uno no sabe el futuro, ahí parece que por las condiciones que hay
36 que hacer que hay que cumplir no es que se está negando, pero hay que tener unos requisitos, hay que
37 cumplir con los requisitos para posteriormente no caer en una situación me parece que lo más prudente
38 y así como ustedes han estado tantos años con esa situación y que creo que sí es digno de una ayuda,
39 pero que cumpla con lo con todos los requisitos que esto puede esta moción que es muy loable, pueda ir
40 a jurídicos se puedan ver todos los detalles que se adquieren y una vez que quede todo clarificado, yo sé
41 que este Concejo no va a tener ningún problema en poder solicitar, darles la ayuda que ustedes requieren,
42 porque como le decía al inicio es muy loable estar al frente, uno que tiene adultos mayores más que uno
43 sabe de las condiciones que requieren y de los cuidados y ese amor que necesitan las personas; entonces

1 a mí me parece que, que se atrase unos días y que pueda ir a jurídicos que tener todo que la
2 documentación venga legalmente y que no tengamos ningún inconveniente en el posterior y que ustedes
3 cumplan con todo eso, ya ustedes saben los requisitos porque ya tienen dos instituciones como es
4 CONAPAM y como es también la Junta de Protección sabe que tuvieron que cumplir unos requisitos;
5 no es venir con una nota porque aquí ustedes dicen calentadores de agua, equipo de cocina, tanques
6 hidroneumáticos de agua de bombas de agua y lo demás no dicen los montos que se requieren; entonces
7 una vez que ya se tenga eso y ustedes puedan tener cuantificado, este Concejo podría decirle bueno le
8 podemos ayudar en eso y eso o en o si esto les podría ayudar a ustedes cuánto pueden abarcar con estas
9 situaciones. Entonces, yo pienso que, que se puedan llevar ustedes la idea de que les queremos ayudar,
10 pero hay que cumplir con unos requisitos porque si no en el futuro nos podrían acusar a nosotros de
11 alguna situación y aquí lo que se trata es de seguir ayudándoles no un año o dos años, sino cómo se les
12 ayudó y se les está ayudando a otras Asociaciones por mucho tiempo y aquí ha sido muy claro, la
13 Municipalidad, el señor Alcalde y la Administración siempre han sido anuentes a muchas ayudas que se
14 dan y esta Municipalidad por algo está y ha sido calificada de las mejores y seguirá siendo calificada,
15 pero debemos de cumplir con los requisitos que requiere la ley, que se requiere en los reglamentos,
16 porque no es presentar por presentar una moción, no, es que tenemos que cumplir con los requisitos y
17 para eso hay un departamento ahí de jurídicos en la cual pueden ver y una vez que eso se vea le podrían
18 decir ustedes cuáles son los realmente la documentación que ustedes deben de, de presentar para luego
19 que pueda venir ese, ese subsidio que se le puede dar a través de la Municipalidad. Yo quería dejarles
20 claro que estamos solicitando de mi parte como regidor propietario y jefe de la fracción del PNG,
21 solicitar que esto pueda ir a jurídicos para que puedan ver todos los detalles que puedan cumplirse y una
22 vez que esté todo clarificado que hay personas porque nosotros no somos legos en la materia, nosotros
23 necesitamos que las personas que conocen de esto y que se cumpla con todos los requerimientos luego
24 aquí puedes venir y votar y ustedes sin ningún inconveniente nosotros ya vamos de salida porque nos
25 queda pocos meses para este gobierno ya vendrán nuevos compañeros o compañeras tendremos también
26 nuevo Alcalde y no vamos a comprometernos firmando ahora documentos que en el futuro nos van a
27 decir es que fue el Concejo Municipal anterior el que tuvo el problema y ahora nos lo van a endorsar.
28 Entonces, yo creo que sí vamos bien encaminados porque la moción tiene y me parece bien como lo
29 decía, pero sí deben de cumplirse algunos, algunos documentos que debe de ir y que el departamento
30 legal es el que más conoce eso y posteriormente que se dé eso, yo creo que no habría ningún
31 inconveniente, así que eso le quería decir y felicitarlos por la labor de ustedes; gracias señor Presidente.

32
33 El Presidente Municipal; don Edwin, don Edwin adelante.

34
35 El regidor Edwin Soto; gracias señor Presidente; buenas noches al Concejo en pleno, al señor Alcalde,
36 a la gente por supuesto que ustedes, a la gente que nos está escuchando. Bueno yo vi esa esa moción,
37 me parece que está bien redactada, yo he hecho 18 mociones aproximadamente y todas las mociones
38 que yo he hecho y están correctas; me han tratado de, de, de vetar dos, creo que fueron dos y en la misma
39 este Procuraduría General de la República dijo que no, que todo está bien, yo sé hacer mociones verdad,
40 entonces gracias Tribunal Contencioso; entonces este yo veo que está bien, les explico compañeros este
41 con todo respeto, las mociones no, no son Administrativas, es decir las mociones no tienen que decirle
42 a la Administración que debe de hacer, porque si decimos que es lo que tienen que hacer, eh nos las
43 vetan, porque está mal, no somos un ente Administrativo, nuestro poder para que entiendan, nuestro

1 poder es este parecida a la Asamblea Legislativa, es fiscalizar verdad, entonces es que este entonces, la
2 Administración nos colabora en ejecutar lo que nosotros solicitamos, porque la Administración sí tiene
3 el personal técnico, entonces pretender que una moción vaya perfecta, con todas las especificaciones
4 técnicas, no por supuesto que hay que tener en cuenta el reglamento, reglamentos de hay que justificar
5 bien, este legalmente si es posible etcétera, etcétera, pero ya el procedimiento le corresponde a la, a las
6 Gerencias. Entonces, este me parece que la moción está, está correcta, no necesario que vaya a jurídicos,
7 porque es necesario que dice que ejecute, igual que, que el Hogar Salvando al Alcohólico. Este, Adriana
8 en una ocasión hizo una moción donde, donde por, por dar un ejemplo, este que, que la Municipalidad
9 solicitó semáforos para el cantón, yo le dije Adriana mira este, es que la Municipalidad no sabe hacer
10 eso, o sea no le puedes decir a la Municipalidad que haga un estudio para poner semáforos o sea no, la
11 Municipalidad no tiene un personal técnico para eso, pero si, si hay voluntad política la Municipalidad
12 lo resuelve, obviamente le va a decir al MOPT o la entidad correspondiente que lo haga, pero ahí hay
13 una mala reacción, pero ahí va mal redactado, pero no importa, lo importante es que la Administración
14 resuelve esos pequeños detalles por voluntad política. Entonces, puede ser que la moción en este caso
15 tenga algunos unos defectos, como por ejemplo ahí decía 2 años y puede ser que incluso las mociones
16 que yo haya hecho tenga algo algún problema técnico o algo así, pero vuelvo el punto, para eso está la
17 Administración verdad, para, para solventar o para o para corregir o sea seguir por, por, por la buena
18 voluntad Política Administrativa, entonces, sí entonces este no, no o sea, yo creo que, que, que, que la
19 moción está bien y es muy similar a la del Hogar Salvando al Alcohólico.

20
21 El Presidente Municipal; don Roberto, es que tengo una duda para don Roberto, que me están haciendo
22 llegar un documento, este documento don Roberto de idoneidad y el proyecto que se llama Cuidando al
23 Hogar que Cuida que lo presentaron el 03/11/2023 a dónde lo presentaron eso, eso está presentado a
24 dónde don Daniel.

25
26 El señor Daniel Solís Alfaro; nosotros se lo enviamos en este caso uno de los contactos que nosotros
27 teníamos de, de la Municipalidad.

28
29 El Presidente Municipal; ¿a quién?

30
31 El señor Daniel Solís Alfaro; sin más lo recuerdo el nombre de la persona era, regáleme un momento.

32
33 El Presidente Municipal; claro, tomemos todo el tiempo que ocupe, pero sí, sí hay hoy de un proyecto
34 presentado entonces.

35
36 El señor Daniel Solís Alfaro; sí efectivamente.

37
38 El Presidente Municipal; ok creo que eso es importante, pero a dónde porque tal vez está bueno ahora
39 obviamente al Concejo no fue presentado.

40
41 El señor Daniel Solís Alfaro; Denia se llama.

42

1 El Presidente Municipal; ok, bueno entonces hay un proyecto presentado, no, no tienen respuesta todavía
2 de ese tema.

3
4 El señor Daniel Solís Alfaro; no nosotros no hemos recibido respuesta.

5
6 El Presidente Municipal; pero si, si hay una, si hay una iniciativa allá el proyecto presentado y un
7 proyecto de idoneidad una solicitud de idoneidad verdad, es este mismo, son, son estos mismos alcances
8 verdad.

9
10 El señor Daniel Solís Alfaro; efectivamente

11
12 El Presidente Municipal; ah bueno perfecto, don Mario usted, usted nos aclara cuál era su sugerencia de
13 aceptar la solicitud cómo, cómo fue que lo estructuró.

14
15 El asesor legal Mario Contreras; sí es que, de hecho ellos acaban de hacer una solicitud, entonces es
16 acoger esa solicitud que inclusive nos presenta aquí un bosquejo, acogerla y trasladar la solicitud a la
17 Administración. En aras porque, en aras de estar, para que se genere un convenio de subvención.

18
19 El Presidente Municipal; Adriana.

20
21 El regidora Adriana Solís; sí bueno, que dicha que ya nos pone al día con esa información, no la
22 conocíamos, entonces más bien lo que debería decir la moción, si las compañeras están de acuerdo en
23 cambiarla es en que se lee seguimiento e instar a la Administración, el convenio ya ustedes empezaron
24 el proceso para que culmine en un convenio, para que la Administración les ayude a ustedes en ese
25 proyecto tienen que firmar un convenio sí o sí entonces ya el proceso ustedes lo iniciaron, que era lo que
26 yo me refería al principio, pero no se mencionó eso antes y no se mencionó en la moción, por eso es que
27 yo hice mención al proceso de que se presenta en planificación, después pasa a jurídicos y la última
28 instancia es venir a al Concejo para, para darle la autorización al Alcalde para que lo firme, pero si ya
29 ustedes iniciaron ese proceso, entonces eso es la instancia a la Administración de que le dé, no sé
30 prioridad o que agilice el tema del proyecto que presentó la, la Asociación verdad.

31
32 El Presidente Municipal; doña Andrea Mora.

33
34 La síndica Andrea Mora; gracias don Mario me indica con el acuerdo, estoy redactando el acuerdo
35 Franklin un momentito, un momentito, sí pero es redactando, terminando de redactar el acuerdo; don
36 Mario me indica por favor si está bien así como lo dijo: instar a la Administración Municipal acoger la
37 solicitud realizada por el Hogar Vicentino y trasladarlo a la Administración en aras de establecer un
38 convenio entre ambas partes.

39
40 El asesor legal Mario Contreras; yo diría primero como consejo acoger la solicitud que en esta sesión
41 han planteado ante el pleno del Concejo y segundo trasladar tal solicitud a la Administración Municipal
42 en aras de que, de que eventualmente o no, en aras de que se llegue a generar un convenio de subvención
43 que atienda tales necesidades punto.

El Presidente Municipal; hagamos, hagamos, es para que, porque bueno me va iba, pretendía darle la palabra a don Franklin y quisiéramos un pequeño receso para que don Mario bueno entonces, si ya fue redactado entonces adelante don Franklin, no, pero seguro, bueno que ya la pidieron, no ya pidieron, la este, Priscilla un receso por favor.

Se somete a votación un receso de diez minutos. Se aprueba por unanimidad.

Al ser las veinte horas con cuarenta y ocho minutos comienza el receso.

Al ser las veinte horas con cincuenta y cuatro minutos termina el receso y continua la sesión.

El Presidente Municipal; compañeros para retomar la sesión por favor. Doña Andrea si es tan amable de leer el acuerdo corregido por favor.

La síndica Andrea Mora; muchas gracias señor Presidente; la disculpas a ustedes del caso, este exabrupto que vieron acá, aquí hablar de primero, de último es exactamente lo mismo terminamos a media noche, entonces cualquier orden se puede hablar. Vamos a volver a leer el acuerdo para que nos quede claro a todos y los que tienen el deseo de votar pues lo hagan y los que no, no hay ningún problema.

“Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 13 y 40 del Código Municipal, se dispone PRIMERO: Recibir la solicitud realizada por el Hogar Vicentina de Escazú presentada en esta sesión extraordinaria. SEGUNDO: Trasladar la solicitud a la Administración en aras de que se llegue a establecer un convenio entre el Hogar Vicentina de Escazú y la Municipalidad de Escazú. Comuníquese este acuerdo a la Asociación Vicentina de Escazú, a este Concejo Municipal en pleno y a la Alcaldía Municipal aquí representada para lo de su cargo”.

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se aprueba con seis votos a favor de los regidores: Andrea Arroyo Hidalgo, José Pablo Cartín Hernández, Adriana Solís Araya, Carlomagno Gomez Ortiz, Edwin Soto Castrillo y José Campos Quesada y un voto negativo del regidor Adrián Barboza Granados.

Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba con seis votos a favor de los regidores: Andrea Arroyo Hidalgo, José Pablo Cartín Hernández, Adriana Solís Araya, Carlomagno Gomez Ortiz, Edwin Soto Castrillo y José Campos Quesada y un voto negativo del regidor Adrián Barboza Granados.

Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con seis votos a favor de los regidores: Andrea Arroyo Hidalgo, José Pablo Cartín Hernández, Adriana Solís Araya, Carlomagno Gomez Ortiz, Edwin Soto Castrillo y José Campos Quesada y un voto negativo del regidor Adrián Barboza Granados.

ACUERDO AC-365-2023 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 13 y 40 del

Código Municipal, se dispone PRIMERO: Recibir la solicitud realizada por el Hogar Vicentina de Escazú presentada en esta sesión extraordinaria. SEGUNDO: Trasladar la solicitud a la Administración en aras de que se llegue a establecer un convenio entre el Hogar Vicentina de Escazú y la Municipalidad de Escazú. Comuníquese este acuerdo a la Asociación Vicentina de Escazú, a este Concejo Municipal en pleno y a la Alcaldía Municipal aquí representada para lo de su cargo. ” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Presidente Municipal; bueno aquí, lo valioso es la iniciativa que hay de parte del Concejo Municipal de seguir apoyando a los centros de cuidado de las personas adultas mayores, creo que, creo que ese es el sendero que, que espero el nuevo Concejo Municipal que, que va a asumir en mayo ojalá lo continúe; de mi parte si quiero comentarles que en esta recta final de mi gestión como Presidente y como regidor ojalá que podamos sacar adelante este proyecto y otros que tengan a bien porque creo que es una prioridad para el tema cantonal así como en la década pasada creo que la prioridad fue el tema de la infraestructura educativa, creo que en este momento hay que volver los ojos hacia otras áreas, obviamente no es que se vaya a descuidar la infraestructura educativa del cantón que también es merecedora de toda la atención de este gobierno local, pero hay que empezar a volver los ojos a otros problemas en los que el municipio tiene que hacerse presente. Don Franklin.

El regidor suplente Franklin Monestel; gracias don Pablo. Primero buenas noches a los señores que están acá que nos visitan hoy, primero felicitarlos por la enorme labor que ustedes realizan con los ancianos; es de admirar el trabajo y sepan aquí no hay una sola persona que no esté con deseo de colaborar y de ayudarles. Estoy completamente seguro de que todos los que estaban aquí presentes deseamos ayudarles; de mi parte yo me pongo en los zapatos de los ancianos y de ustedes porque yo he sufrido eso también en mi familia, entonces considero que eso es. En cuanto al exabrupto que se sucede, yo pedí la palabra hace rato, pero normalmente aquí se manejan unas cosas con un grupúsculo verdad que no que no nos permiten a algunos este expresarnos, sino que yo sé que están trabajando, yo estaba pidiendo la palabra para pedirles el apoyo para ustedes, a todos, que mucha burocracia, esas cosas a mí no me gustan, no, no. Coincidía mucho cuando con el señor abogado en el sentido, yo no, yo no sé de leyes ni esas cosas por el estilo, tal vez el más lego de todos aquí soy yo, pero yo hablo con el corazón y con mi conciencia, yo no estoy politiqueando aquí, no estoy buscando votos ni nada por el estilo. Yo hablo lo que yo siento en mi corazón, yo le pido el apoyo a todos, a todos, como lo iba a pedir para la moción; simplemente hay algunas cositas ahí que yo como le digo quería saber la diferencia entre hasta lo anote aquí, vamos a ver si, si lo encuentro entre convenio y subvención tal vez el licenciado don Carlomagno me aclaren bien, lo que es una cosa, lo que es la otra, porque si lo que se va a hacer es un convenio mucha, mucha, no había ni que hacer esta sesión digo yo; se le remite a la Administración que es lo que yo pensé de un principio de que desde que sin saber nada perdono también soy el que menos pero bueno estoy hablando le repito lo que yo siento. Cuando vi Adrianita hablar, me pareció excelente, cuando aclararon la situación mejor, porque va directamente con la Administración y estoy seguro que la Administración bajo el mando de don Arnoldo y las personas que laboran en los diferentes departamentos de la Municipalidad les van a ayudar con mucho amor, con mucho amor, especialmente don Arnoldo y la gente de la Municipalidad de la Administración que tienen un corazón que no les cabe en el pecho, que yo siempre me paso jactándome aquí todos los añitos que tengo aquí, de la gran labor que hace la Administración de la Municipalidad; por algo está entre los mejores de Latinoamérica y por algo está

1 entre los mejores del país, por algo es una Municipalidad de bonanza, de progreso, con errores como
2 todos los humanos cometemos errores verdad; yo sí les pido perdón por cualquier cosa que fallé, pero
3 mi temperamento es así; yo cuando veo que no, no, no se hacen las cosas, no como yo quiero, sino con
4 la, con la con imparcialidad a todos igual por parejo, que no haya aquí diferencias de ninguna índole,
5 porque todos los que estamos aquí estamos precisamente para que casos como el de ustedes, vea esos
6 son los casos que de verdad por Dios que, que, que vale la pena ayudar de una forma u otra a pesar de
7 las diferencias de criterio que puedan haber, repito que no hay ni uno solo aquí que no esté con deseos
8 de colaborar con ustedes, yo de primero y humildemente dentro de poco entender y proceder, cuenten
9 conmigo, pero como decía Víctor Hugo, que entre más conozco a la gente, más quiero a mi perro. Que
10 Dios los bendiga, muchas gracias por haberme escuchado.

11

12 Al ser las veinte horas con cincuenta y ocho minutos se retira el Alcalde Municipal con autorización del
13 Presidente Municipal.

14

15 El Presidente Municipal; adelante doña Andrea Mora.

16

17 La síndica Andrea Mora; gracias señor Presidente; la carrera de hacer el acuerdo acá de una vez, obedece
18 a que la persona que presenta la moción es doña Brenda y Brenda no estoy presente; tampoco está
19 politiqueando porque no está en ningún puesto político; yo le estoy haciendo el favor de leérsela.
20 Entonces, a veces esas cosas ponen un poquito feo las buenas obras que se están haciendo. Felicitarlos
21 a ustedes por la labor tan linda que hace que sigan tratando a esos adultos mayores como los tienen, a
22 las personas que se puedan ayudar a acercar a hacer voluntariado también que los invitemos verdad; no
23 sé si ustedes tienen algún número de teléfono, alguna página, si están recibiendo donaciones y demás,
24 Tal vez aprovechemos este espacio para pedirle también a la gente ahora en este tiempo de Navidad que
25 nos puedan ayudar.

26

27 El señor Daniel Solís Alfaro; claro nosotros muy agradecidos por la consideración que y las palabras
28 que nos han dado el día de hoy. Yo sé que de cierta manera hay circunstancias verdad que puedan ocurrir
29 en una sesión como esta y bueno principalmente para nosotros es muy importante que ustedes
30 comprendan que nuestro, nuestra vocación es cuidar a las personas adultas mayores; nosotros eh a veces
31 pecamos desafortunadamente de no tener el suficiente tiempo, como para poner poder instruirle más a
32 las personas de las Municipalidades, de diferentes entornos, la importancia de los cuidados a las personas
33 adultas mayores, porque eventualmente alguien en la familia siempre va a requerir un cuidado en su
34 casa. Nosotros no solamente hacemos eso, sino que también formamos parte de una red dentro del
35 Ministerio de Salud que nos permite o nos ha permitido llevar educación sobre la vejez y el
36 envejecimiento y esto gracias al trabajo de la anterior Administración y la anterior Junta Directiva y la
37 Junta Directiva que han estado permitiendo que el hogar no solamente se dedique de una manera muy
38 interna a los cuidados de personas adultas mayores, sino también a esa posibilidad de darle el
39 conocimiento que yo no sé, si le podemos poner un valor al conocimiento que se le da a una familia que
40 necesita de un psicólogo en ese momento para que le explique cómo tiene que cuidar a su mamá o a su
41 papá. Yo creo que esas personas que llegan y le cuentan a uno de ese tipo de cosas y le explican
42 técnicamente cómo tiene que hacerse ese trabajo de cuidado es invaluable. Nosotros dichosamente
43 tenemos uno de los mejores hogares de larga estancia, tenemos dos de los mejores hogares de larga

1 estancia sin fines de lucro en Escazú que es el Magdala y nosotros que dichosamente tenemos la
2 oportunidad de brindarle esos servicios a personas adultas mayores, no sólo de la zona, sino de toda la
3 región. Nuestro número es el 2289-6040 ese es el contacto con el cual pueden ustedes preguntar por
4 nuestros servicios, preguntar por nuestras posibilidades y que nosotros podamos convertirnos en esa
5 esperanza que muchas veces las familias nos dicen a nosotros que somos y que yo bueno, don Roberto
6 es un ejemplo de cómo él buscando una posibilidad encontró en nosotros esa posibilidad que requería y
7 hoy tenemos 40 y han pasado muchas, muchas familias de Escazú y de diferentes partes del país. Nuestro
8 correo es el hogarvicentinaescazu@gmail.com y si en algún momento podemos ayudarle a algunos de
9 ustedes con toda la voluntad estamos anuentes; nosotros no, como les decía no, no tenemos una vocación
10 política, no tenemos una vocación que nos lleve a nada más que cuidar a las personas adultas mayores
11 que están en nuestra organización, es en eso lo que nosotros nos preocupamos todos los días y gracias
12 de verdad por la oportunidad que nos dan el día de hoy de estar por acá.

13
14 La síndica Andrea Mora; manejan redes sociales o no manejan redes sociales porque a veces es un
15 poquito más fácil.

16
17 El señor Daniel Solís Alfaro; sí nosotros, nuestro Facebook básicamente es Hogar Asociación Vicentina
18 de Escazú, subimos publicaciones todos los días de las actividades que realizamos; celebramos
19 muchísimas cosas con las personas adultas mayores, porque creemos que ellos merecen pasar esa etapa
20 de la vida viviéndola verdad y como lo decíamos en el vídeo nosotros no somos una cárcel porque
21 usualmente piensan que los hogares de adultos mayores son cárceles, nosotros somos una organización
22 que le da plena libertad a las personas de decidir lo que ellos quieren hacer con sus vidas y
23 afortunadamente incluso tenemos personas adultas mayores que por su propia voluntad llegan, bueno
24 todos en realidad, llegan al lugar a pedirnos a nosotros que le demos un espacio porque ellos quieren
25 vivir ahí; entonces creo que eso es importantísimo también, que no crean que es que llega la familia y
26 abandona ahí a los señores o que llega la familia y obliga a los señores; nosotros no tenemos ahí a nadie
27 que no esté bajo su propia voluntad y que creo que eso es importante también que podamos mencionar.

28
29 El regidor Edwin Soto; gracias señor Presidente. Sí, quería abrir, reflexionar brevemente; bueno nosotros
30 fuimos a bueno ustedes saben que nosotros llegamos, llegamos Pablo, Andrea y yo por supuesto que la
31 iniciativa fue de Andrea no perdón de Brenda este y la moción la trabajó muy bien Brenda, la trabajo no
32 en el escritorio, fue, los conoció, bueno este fue, fue jalando votos desde antes, o sea mis respetos para
33 para la señora regidora doña Brenda. Este eh bueno, me parece que este Concejo y el anterior verdad,
34 han ido, han venido trabajando muy bien en la inversión en el cantón verdad, ahorita voy, ahorita aterrizo
35 con ustedes verdad, por supuesto que no me voy por las ramas. Me refiero que se ha trabajado mucho
36 en la educación, en los parques, en el arte, pero de verdad este incluyendo ese Concejo ha sido muy sabio
37 y yo sé que, que, que mucha gente de Escazú está muy agradecido por este Concejo en pleno desde y
38 este yo creo que ahora lo que toca es empezar a trabajar con esa misma fuerza a lo que es la Fuerza
39 Pública, este las personas adultas mayores, este y en especial las personas adultas mayores ,este porque
40 se viene un fenómeno, no sé, hay muchas proyecciones a 10 años a 20 años donde la población adulta
41 mayor va a crecer bastante y eso se traduce en que son menos captación de impuestos, más gasto en
42 salud pública y etcétera, etcétera, etcétera, entonces para esa época que se viene que posiblemente yo
43 vaya a estar vivo, posiblemente no, no sé porque hay diferentes proyecciones de 50 a 25 o 5 años ahí,

1 pero hay gente que es muy pesimista que lo pone muy cerca, gente que lo pone muy largo, pero para ese
2 momento va a ser muy difícil invertir en esto; entonces este yo creo que ojalá al igual que el Hogar
3 Magdala esto sea el inicio de, de, de, de una fuerte inversión verdad, como se ha hecho en educación, en
4 parques, en arte verdad, que se ha hecho bastante bueno en arte estamos, ya arrancamos verdad, ahí se
5 van, hay más que hacer en el área cultural, pero sí hay que invertir bastante. Ustedes tienen ahí este para
6 los que no conocen este, tienen ahí atrás un terreno más grande que una plaza de fútbol, algo así como
7 el Nicolás Masís un poquito más grande verdad creo que el Nicolás Masís que la plaza Nicolás Masís
8 casi el doble y este ahí y la población mayor crece, los adultos mayor en situación de calle van, van a
9 venir o sea eso es una realidad que, que, que, que se aproxima verdad; entonces estamos a tiempo de
10 invertir en ustedes e invertir también en el Hogar Magdala verdad, porque en los dos hogares tienen
11 espacio para crecer, entonces este, en el caso de ustedes habría que ver el área técnica, pero yo veo como
12 un centro de entretenimiento, no solamente alojamiento para que estén ahí, sino que se ha abierto a la
13 comunidad; entonces este ojalá que, que esto sea un primer enlace verdad y que la siguiente, el siguiente
14 Concejo Municipal le dé continuidad. Entonces, este en prepárense, Dios quiera que sí sea verdad, que,
15 que, que sean las primeras palabras porque, porque se me hace que si les llegan bastante inversión para
16 ustedes; yo no lo digo por mí, lo digo por el Concejo que viene verdad, entonces este estoy seguro que
17 el siguiente Concejo lo va lo va a tomar muy en cuenta y también la Administración también y estoy
18 seguro que esta Administración va a trabajar en esto, entonces de verdad. Los felicito también porque
19 yo vi que no sé cómo hacen pero la administración que ustedes manejan o ya ustedes la explicaron pero
20 es muy difícil como lo hacen; entonces a seguir adelante de verdad Dios los bendiga verdad.

21
22 El Presidente Municipal; don Geovanni.

23
24 El síndico Geovanni Vargas; buenas noches señor Presidente, señores regidores, miembros del Concejo,
25 señores que nos visitan del Hogar Vicentina de Escazú. Yo quería hacer un pequeño aporte con relación
26 al tema y es que ustedes también como organización pueden participar todos los años en los Concejos
27 de Distrito Ampliado eso es un espacio que se abre para la comunidad entre más o menos entre los meses
28 de abril y mayo. En el caso de ustedes pueden presentar todos los proyectos que tengan, eh para
29 desarrollar verdad dentro de este hogar ante el Concejo Distrito de San Antonio; esos proyectos ustedes
30 los pueden presentar, los priorizan verdad de acuerdo a las urgencias necesidades y esos proyectos son
31 analizados y priorizados por los Concejos de Distrito esa priorización va a la Administración por medio
32 de planificación y son incluidos en el presupuesto de municipal del año siguiente; entonces por ejemplo
33 en el caso de ustedes si entre marzo, abril del 2024 presentan algunos proyectos van a ser incluidos para
34 el siguiente año verdad; entonces me parece que es un ejercicio muy muy sano importante y este
35 normalmente el 100% de los proyectos son incluidos, siempre en ese presupuesto de la Municipalidad y
36 este el seguimiento lo pueden hacer por medio del Concejo Distrito de San Antonio verdad y me parece
37 que es una, una posibilidad, una opción, una oportunidad para que logren los objetivos verdad y que se
38 llegue a realizar esas obras y todos esos, cubrir todas esas necesidades que ustedes tienen. Así que quería
39 hacer ese aporte para que lo tomen en cuenta verdad, también a pesar de que también van a firmar un
40 convenio verdad con la Municipalidad, pero también puede utilizar ese medio verdad, listo. Gracias
41 buenas noches.

42
43 El Presidente Municipal; algún otro comentario; por supuesto don Roberto adelante.

1 El señor Roberto Vargas Bonilla; era que yo más bien ahora, yo quiero invitarlos a ustedes. Nosotros los
2 hijos de pacientes o los familiares de pacientes, tenemos un grupo que se llama el Grupo Candidez, es
3 un grupo que nos reunimos a principios de mes, en donde el psicólogo u otros compañeros del Hogar
4 nos dan capacitación a nosotros, porque muchos de nosotros no sabemos cómo manejar a un adulto
5 mayor; entonces ahí oí que entre ustedes ya hay señoras y señores que ya están en edad de cuido; sería
6 importante que se acerquen y oigan y aprendan cómo he aprendido yo de acuerdo. Entonces, si tienen la
7 oportunidad cordialmente invitados les mandamos a través del correo la invitación para que ustedes
8 puedan el que ustedes designen pueda llegar a las reuniones del grupo de acuerdo; muchas gracias.

9
10 El Presidente Municipal; muchísimas gracias por la invitación, creo que es demasiado pertinente. Alguna
11 otra compañera o compañero que desee el uso de la palabra, no, entonces a ustedes agradecerles por
12 hacerse presente a esta la casa de todos los escazuceños; que lleven un mensaje de prosperidad al Hogar
13 de parte del Concejo Municipal y ojalá que tanto el Hogar como en sus familias pasen una Feliz Navidad
14 ya que posiblemente no nos veamos más. Muchísimas gracias por haber venido a instruirnos sobre el
15 tema del adulto mayor muy amables, que tenga una feliz noche. Al ser las 9:17pm de esta noche damos
16 por finalizada la sesión, que tengan una feliz noche.

17
18
19
20
21
22 **José Pablo Cartín Hernández**
23 **Presidente Municipal**

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

24
25 **hecho por: agmr**